

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 4º DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

ÁMBITO CIENTÍFICO CURSO 2024/25

Se evaluará de forma continua, teniendo en cuenta el nivel inicial del alumnado y su progreso, siempre valorando la consecución de los objetivos de cada Unidad Didáctica, para ello se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación diaria de las actividades realizadas en el aula y en casa.
- Cuaderno de trabajo, donde quedarán reflejadas las actividades realizadas, tanto individuales como de grupo. El cuaderno debe estar actualizado, con buena presentación y limpieza. Además, se valorará la expresión escrita, comprensión y hábito de trabajo.
- Preguntas orales: cada día se harán preguntas orales, tanto para recordar lo tratado el día anterior, como para saber qué saben de lo que se estudiará.
- Actividades de aprendizaje, como búsqueda de información y elaboración de informes científicos sencillos.
- Pruebas objetivas, complementos de las actividades anteriores.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación global se obtendrá de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- 40%: Trabajo del alumno/a tanto en clase como en casa, de forma individual o grupal. Se divide en:
 - Actividades realizadas en casa y en el aula: Realización de tareas diarias en clase y en casa.
 - Prácticas de laboratorio, trabajo en el huerto escolar y dossier de tecnología
 - Cuaderno de clase: Realización del cuaderno de clase, en el que se tendrá en cuenta el orden, la limpieza, la corrección de las actividades y la buena presentación.
- 60%: pruebas escritas: En ellas se desarrollarán los contenidos de cada área. La nota de las pruebas escritas será la nota media obtenida con las notas de todas las áreas que engloba el ámbito.

La calificación final de cada una de las evaluaciones se calculará realizando la media ponderada de los porcentajes correspondientes, debiendo ser igual o superior a 5.

Cada evaluación suspensa se podrá recuperar con una prueba escrita en la que se incluirán preguntas de todos los contenidos impartidos. Dicha prueba supondrá el 70% de la nota y se realizará al final de cada evaluación. Los alumnos que no hayan obtenido más de un 5 en las actividades de aula (el 30%) tendrán la oportunidad de volver a entregar los trabajos y el cuaderno para alcanzar el aprobado.

Además, al final de curso se realizará una prueba final global para los alumnos con todas las evaluaciones suspensas.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En el mes de junio, una vez evaluados los alumnos de la tercera evaluación, se realizará una prueba similar a las que se hayan realizado a lo largo del curso a aquellos alumnos suspensos, que contendrá los contenidos trabajados durante la evaluación suspensa y que el alumno necesita recuperar. Para aprobar ha de conseguir un 5 en dicha prueba.

ACTIVIDADES PARA RECUPERAR ASIGNATURAS PENDIENTES.

Sólo será de aplicación para los alumnos de 4º del Programa de Diversificación procedentes del 1º (3º ESO), pues los alumnos de Diversificación que pasan a este programa directamente de un grupo ordinario, tendrán que recuperarlas en los departamentos correspondientes. Los alumnos que pasen al segundo curso de Diversificación con calificación negativa en el Ámbito Científico tecnológico del primer curso, podrán recuperar la asignatura a lo largo del 2º curso mediante pruebas escritas y trabajos; para ello contarán con ayuda de material de apoyo que les será facilitado por el profesorado. De no superar la asignatura realizarán una prueba de todo el ámbito del primer curso, durante el tercer trimestre del segundo curso.

Los criterios son unánimes para ambos Ámbitos y ambos cursos.

Para recuperar los Ámbitos pendientes de cursos anteriores el alumno deberá aprobar el Ámbito de 3ºESO de Diversificación en la 1ª o 2ª evaluación (carácter de evaluación continua) quedando el Ámbito EXENTO.

De igual modo, el alumno mantendrá su derecho de presentarse a la convocatoria de materias pendientes tal cual refleja el marco normativo.

Los alumnos que han promocionado a 4º ESO con alguno de los Ámbitos suspensos deberán de concurrir a la convocatoria de materias pendientes. Para superar el Ámbito realizarán las siguientes pruebas:

- Prueba A: Se realizará en enero e incluirá los contenidos de la primera

mitad de la programación.

- Prueba B: Se realizará en mayo e incluirá los contenidos de la segunda mitad de la programación.